



INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Negociado de INTERVENCIÓN

AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO



049 000261609 6CE6

DECRETO Nº 4/2015 DE 2 DE FEBRERO, APROBANDO EL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO Nº 1/2015 POR GENERACION SOBRE EL PRESUPUESTO DE 2015.-

Vista la propuesta de modificación de crédito 1/2015 en el presupuesto del ejercicio 2015 del Instituto Municipal de Bienestar Social, de fecha 2 de febrero de 2015 el informe que sobre la misma emite la Intervención, de conformidad con el artículo 181 y 179 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y el artículo 37.1 del Decreto 500/90, de 27 de abril y en las Bases de Ejecución del referido presupuesto, **RESUELVO:**

Único: Aprobar el expediente de Modificación de Crédito 1/2015 sobre el Presupuesto del Instituto Municipal de Bienestar Social del ejercicio 2015 por Generación de Crédito, que se transcribe a continuación:

1.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos vigente de 2015:

<u>Aplicación</u> <u>Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
231.09.227.06.....	Convenio Atención Temprana.- Estudios y Trabajos Técnicos.....	65.480,40 €
Total.....		65.480,40 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

<u>Aplicación</u> <u>Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
400.06.....	De Ayuntamiento.- Programas Subvencionados.....	65.480,40 €
Total.....		65.480,40 €

Lo manda y firma el Sr. Presidente del Instituto, ante mí, la Secretaria General, que doy fe, en Palma del Río a 2 de febrero de 2015.

EL PRESIDENTE

Fdo. José Antonio Ruiz Almenara

Ante mí,
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. M^a Auxiliadora Copé Ortiz